



Factura: 002-006-000002077



20201101005P02453

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

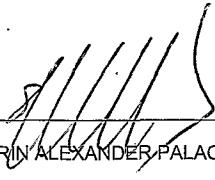
EXTRACTO

Escritura N°:	20201101005P02453						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2020, (11:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUNA GUZMAN PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103841308	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ROJAS HIDALGO MARCIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103874929	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MALDONADO ONTANEDA BYRON VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103351654	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	SAMANIEGO TANDAZO DAYANA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103824957	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	SAA SOLANO DE LA SALA DANNY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103210785	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CORDOVA VIVANCO LENNA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103345557	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZHINGRE CASTRO BYRON MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717513848	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CASTRO ZHINGRE DORA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102329982	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		450.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201101005P02453
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2020, (11:29)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://appsconvsmovil.supercias.gob.ec/PortalInfor/consultaPrincipal.zul?id=1

OBSERVACIÓN:

CERTIFICADO DE SOCIOS O ACCIONISTAS


NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



2020	11	01	005	P02453
Año	Provincia	Cantón	Notaría	Secuencial



Otorgué tres copias J.J.

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES
SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.

OTORGAN: LOS CONYUGES PABLO FERNANDO
LUNA GUZMAN y MARCIA MARIA ROJAS HIDALGO;
LOS CONYUGES BYRON VINICIO MALDONADO
ONTANEDA y DAYANA ESTHER SAMANIEGO
TANDAZO; LOS SEÑORES DANNY JAVIER SAA
SOLANO DE LA SALA y LENNA MARITZA CORDOVA
VIVANCO

A FAVOR: BYRON MAURICIO ZHINGRE CASTRO y
DORA MARIA CASTRO ZHINGRE

CUANTIA: \$ 450,00.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy miércoles, veintiocho de octubre del año dos mil veinte, ante mí, Doctor Rodrin Alexander Palacios Soto, Notario Quinto del Cantón Loja, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges, **PABLO FERNANDO LUNA GUZMAN** y **MARCIA MARIA ROJAS HIDALGO**, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno uno cero tres ocho cuatro uno tres cero ocho (1103841308) y uno uno cero tres ocho siete cuatro nueve dos nueve

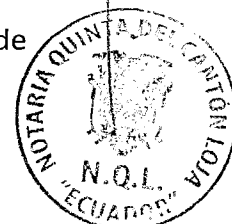


(1103874929) en su orden, casados entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, de profesión Auditor y de profesión Auditora, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Loja, en la prolongación de la avenida veinticuatro (24) de Mayo y Segundo Cueva Celi esquina, ambos con el número telefónico celular cero nueve ocho uno siete seis uno siete cero uno (0981761701), por sus propios y personales derechos; por otra parte los cónyuges, **BYRON VINICIO MALDONADO ONTANEDA** y **DAYANA ESTHER SAMANIEGO TANDAZO**, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno uno cero tres tres cinco uno seis cinco cuatro (1103351654) y uno uno cero tres ocho dos cuatro nueve cinco siete (1103824957) en su orden, casados entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, de profesión Ingeniero Comercial y de ocupación egresada, domiciliados en la ciudad de Loja, en la calle José Antonio Eguiguren (164-31) entre (24) de mayo y Juan José Peña, número telefónico celular cero nueve ocho seis uno seis nueve nueve dos cinco (0986169925) y número telefónico cero siete dos cinco ocho ocho ocho ocho dos (072588882), respectivamente, ambos con el correo electrónico bmaldonado@quipus.com.ec, por sus propios y personales derechos; por otra parte el señor **DANNY JAVIER SAA SOLANO DE LA SALA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión Abogado, número telefónico celular cero nueve nueve cuatro cero uno cinco siete siete siete (0994015777), correo electrónico dsaa@quipus.com.ec, domiciliado en la ciudad de Loja, en la calle Segundo Abel Moreno y Homero Idrovo, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres dos uno cero siete ocho cinco (1103210785), por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora **LENNA MARITZA CORDOVA VIVANCO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

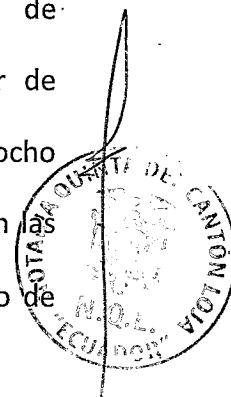


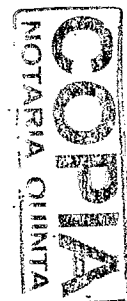
COPIA
NOTARIA QUINTA

edad, de estado civil divorciada, de profesión Ingeniera, número telefónico celular cero nueve nueve cuatro cero uno cinco seis cero cero **(0994015600)**, correo electrónico lenna.cordova@lcseguros.com.ec, domiciliada en la ciudad de Loja, en la calle avenida Orillas del Zamora, y Segundo Puertas Moreno, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres tres cuatro cinco cinco cinco siete **(1103345557)**, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS**, el señor **BYRON MAURICIO ZHINGRE CASTRO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación Chofer Profesional, número telefónico celular cero nueve nueve ocho cero seis seis cuatro seis cero **(0998066460)**, domiciliado en la ciudad de Loja, en las calles avenida Benjamín Carrión esquina y José de San Martín, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno siete cinco uno tres ocho cuatro ocho **(1717513848)**, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora **DORA MARIA CASTRO ZHINGRE**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, número telefónico celular cero nueve seis nueve seis cuatro siete seis seis siete **(0969647667)**, domiciliada en la ciudad de Loja, en las calles avenida Benjamín Carrión esquina y José de San Martín, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos tres dos nueve nueve ocho dos **(1102329982)**, por sus propios y personales derechos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas agrego a esta escritura como documentos habilitantes, autorizando además la consulta e impresión de sus certificado electrónicos de datos de identidad del Sistema Nacional de



Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación, que también se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de ésta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal es el siguiente; "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, debidamente autorizado por la junta general extraordinaria universal de socios, de fecha veintiséis de octubre de dos mil veinte, el doctor Pablo Fernando Luna Guzmán, en su calidad de socio, gerente y representante legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, tal y como se demuestra con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, así como el Ingeniero Byron Vinicio Maldonado Ontaneda y el Doctor Danny Javier Saá Solano de la Sala en calidad de socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, como cedentes/vendedores de las participaciones; y en calidad de cesionarios/compradores, el señor Byron Mauricio Zhingre Castro titular de cédula de ciudadanía número uno siete uno siete cinco uno tres ocho cuatro ocho (**1717513848**), de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Loja en las calles avenida Benjamín Carrión esquina y José de San Martín, con número de

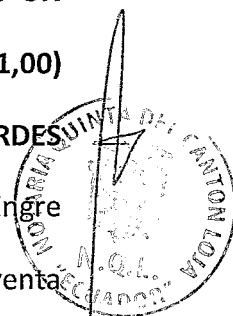




celular cero nueve nueve ocho cero seis seis cuatro seis cero **(0998066460)** y correo electrónico byronzhingre@hotmail.com; y la señora Dora María Castro Zhingre, titular de cédula de ciudadanía número uno uno cero dos tres dos nueve nueve ocho dos **(1102329982)**, de estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Loja, en las calles avenida Benjamín Carrión esquina y José de San Martín, con número de celular cero nueve seis nueve seis cuatro siete seis seis siete **(0969647667)** y correo electrónico byronzhingre@hotmail.com; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces y hábiles para el otorgamiento de la presente escritura por lo cual declaran su voluntad para la celebración del presente acto. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Loja, doctora María Gabriela Paz Montero el treinta y uno de julio del año dos mil catorce, con informe previo favorable de constitución jurídica emitido por el ingeniero Juan Francisco Loaiza en su calidad de **DIRECTOR PROVINCIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO DE LOJA**, mediante resolución número **(011-CJ-011-DPTTTSVL-2014)** de fecha treinta de junio de dos mil catorce; la escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número siete **(7)** y anotada en el repertorio con el número cuarenta y cuatro **(44)** el ocho **(08)** de enero de dos mil quince; b) La junta general extraordinaria universal de socios, en sesión del veintiséis de octubre de dos mil veinte, resolvió aprobar y autorizar a los socios doctor **PABLO FERNANDO LUNA GUZMÁN**, para que venda un total de ciento cincuenta **(150)** participaciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**



PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA., al señor Byron Mauricio Zhingre Castro; por otra parte al Ingeniero Byron Vinicio Maldonado Ontaneda para que venda un total de setenta y cinco **(75)** participaciones que posee en la en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, al señor Byron Mauricio Zhingre Castro; así mismo al ingeniero Byron Vinicio Maldonado Ontaneda para que venda un total de setenta y cinco **(75)** participaciones que posee en la en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.** A la señora Dora María Castro Zhingre; y, por otra parte se autorizó al doctor **DANNY JAVIER SAÁ SOLANO DE LA SALA** para que venda un total de ciento cincuenta **(150)** participaciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, a la señora Dora María Castro Zhingre **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** En sujeción a los antecedentes antes expuestos, el compareciente, doctor **PABLO FERNANDO LUNA GÜZMÁN**, cede en venta real y efectiva un total de ciento cincuenta **(150)** participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (\$1,00)** cada una que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, al señor Byron Mauricio Zhingre Castro; el ingeniero Byron Vinicio Maldonado Ontaneda cede en venta real y efectiva un total de setenta y cinco **(75)** participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (\$1,00)** cada una, que posee en la en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, al señor Byron Mauricio Zhingre Castro; así mismo el ingeniero Byron Vinicio Maldonado Ontaneda cede en venta



real y efectiva un total de setenta y cinco (75) participaciones de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (\$1,00)** cada una que posee en la en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, a la señora Dora María Castro Zhingre; y, el doctor **DANNY JAVIER SAÁ SOLANO DE LA SALA** cede en venta real y efectiva un total de ciento cincuenta (150) participaciones de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (\$1,00)** cada una, que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, a la señora Dora María Castro Zhingre, con todos los derechos inherentes y que dimanen de la Ley de Compañías. Una vez efectuada la transferencia de las participaciones, el cuadro de integración de capitales queda de la siguiente forma:

Nombre de los socios	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
BYRON MAURICIO ZHINGRE CASTRO VACACELA	225	\$225	\$225	\$225	0.0	0.0
DORA MARÍA CASTRO ZHINGRE	225	\$225	\$225	\$225	0.0	0.0
TOTALES	450	\$450	\$450	\$450	0.0	0.0

CUARTA.- ACEPTACIÓN: La señora **MARCIA MARIA ROJAS HIDALGO** expresa su consentimiento expreso para que su cónyuge el doctor **PABLO FERNANDO LUNA GUZMÁN**, ceda en venta el total de las participaciones mencionadas en la cláusula tercera del presente documento, igualmente, la señora **DAYANA ESTHER SAMANIEGO TANDAZO** expresa su consentimiento expreso para que su cónyuge el ingeniero **BYRON VINICIO MALDONADO ONTANEDA**, ceda en venta el total de las participaciones mencionadas en la cláusula tercera del presente documento, así mismo, la señora **LENNA MARITZA CÓRDOVA VIVANVO**, expresa consentimiento expreso para que su ex cónyuge el doctor **DANNY JAVIER SAA**

COPIA
NOTARIA QUINTA

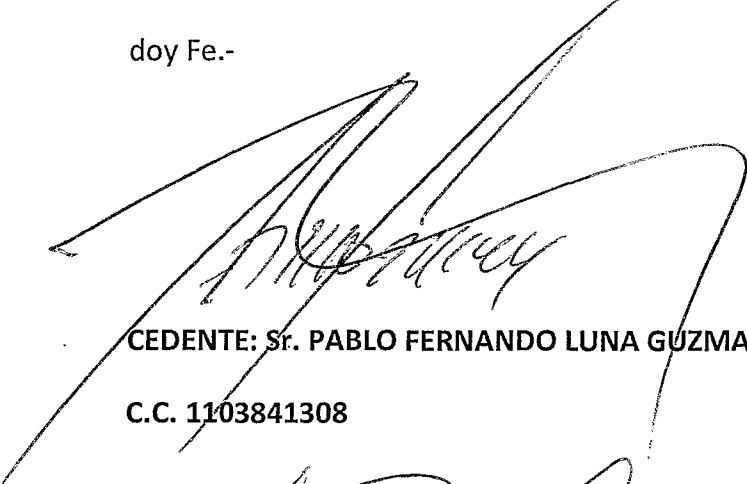


SOLANO DE LA SALA, ceda en venta el total de las participaciones mencionadas en la cláusula tercera del presente documento; finalmente las partes aceptan la transferencia de participaciones, de conformidad con este contrato y con el acta de junta general extraordinaria universal de socios antes elaborada y aprobada legalmente que se adjunta; **QUINTA.- PRECIO:** El precio de compraventa por las participaciones vendidas, materia de este contrato, es de **CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (USD. 450,00)**, que los cedentes o vendedores declaran haberlos recibido a su entera satisfacción, de parte de los cesionarios, en moneda de curso legal. **SEXTA.- TRÁMITE DE LA CESIÓN:** Las partes contratantes quedan autorizadas para obtener que, del presente instrumento escriturario de cesión de participaciones, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, e, igualmente, se realice lo pertinente al margen de la matriz de la escritura constitutiva. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN:** Se acompaña el acta de junta general extraordinaria universal de socios de fecha veintiséis de octubre de dos mil veinte, certificación del gerente general, nombramiento de representante legal de la compañía; copias de cédula conjuntamente con certificado de votación. Usted, señor Notario, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo que aseguren a cabalidad la plena validez de este contrato."- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Danny Saá Solano de la Sala, del Foro de Abogados con el número once guion dos mil un guion ochenta y siete **(11-2001-87)**. Para la



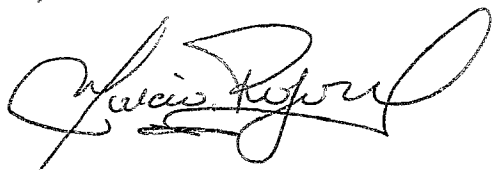
COPIA
NOTARIA QUINTA

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy Fe.-



CEDENTE: Sr. PABLO FERNANDO LUNA GUZMAN

C.C. 1103841308



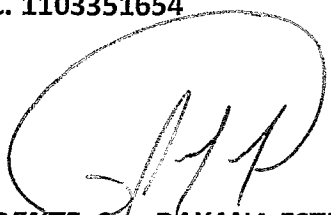
CEDENTE: Sra. MARCIA MARIA ROJAS HIDALGO

C.C. 1103874929



CEDENTE: Sr. Ing. BYRON VINICIO MALDONADO ONTANEDA

C.C. 1103351654

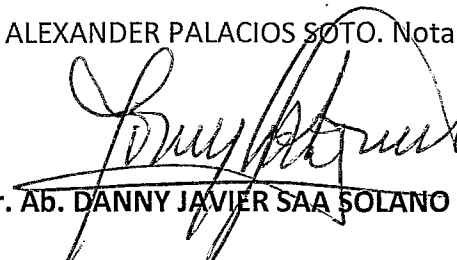


CEDENTE: Sra. DAYANA ESTHER SAMANIEGO TANDAZO

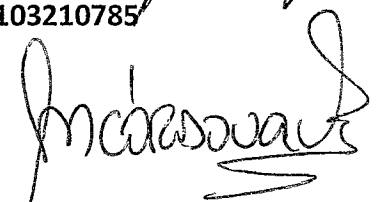
C.C. 1103824957



DR. RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO. Notaría quinta del Cantón Loja


CEDENTE: Sr. Ab. DANNY JAVIER SAA SOLANO DE LA SALA

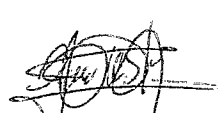
C.C. 1103210785


CEDENTE: Sra. LENNA MARITZA CORDOVA VIVANCO

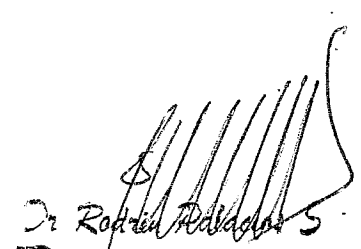
C.C. 1103345557


CESIONARIO: Sr. BYRON MAURICIO ZHINGRE CASTRO

C.C. 1717513848


CESIONARIO: Sra. DORA MARIA CASTRO ZHINGRE

C.C. 1102329982


Dr. Rodrin Alexander Palacios Soto
NOTARIO QUINTO
CANTÓN LOJA

DOCUMENTOS

HABILITANTES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

COPIA
NOTARIA QUINTA

No. de Expediente:

700086

No. de RUC de la Compañía:

1191756297001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE
CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1103841308	LUNA GUZMAN PABLO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1103351654	MALDONADO ONTANEDA BYRON VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1103210785	SAA SOLANO DE LA SALA DANNY JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

450,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

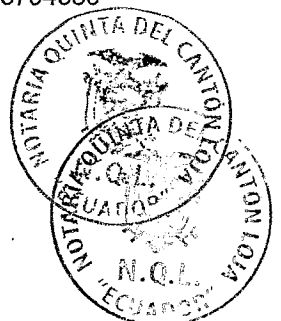
ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 27/10/2020 17:18:22

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003794586



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES
TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**

En la ciudad, cantón y provincia de Loja, a los veintiséis días de octubre de dos mil veinte, en el local de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA., ubicado en la Prolongación de la Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi (Esq.), a las 11h00, se reúne la totalidad de los socios de la compañía: Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, Ing. Byron Vinicio Maldonado Ontaneda y Dr. Danny Javier Saá Solano de la Sala. Preside la sesión el Ing. Byron Vinicio Maldonado Ontaneda, en su calidad de Presidente de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA., y actúa como secretario el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán en su calidad de Gerente. La presidencia expresa que por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los socios deciden constituirse en junta universal extraordinaria de socios, por lo que se declara constituida e instalada la sesión y propone los siguientes puntos del orden del día sean los siguientes:

- 1.- Propuesta de compraventa de participaciones por parte de todos los socios; y,**
- 2.- Nombramiento de nuevo gerente y presidente de la compañía.**

Sometido a consideración el orden del día, los socios presentes, que representan la totalidad del capital social, lo aceptan por unanimidad. En este sentido, el presidente declara instalada la junta universal extraordinaria de socios y da paso a tratar los puntos del orden del día. **1. Propuesta de compraventa de participaciones por parte de todos los socios;** al respecto el Presidente de la Junta expresa que los señores Byron Mauricio Zhingre Castro y Dora María Castro Zhingre, han propuesto la compra de la totalidad de las participaciones que poseen en la compañía, razón por la cual hacen conocer su deseo y proponen que todos los socios de la compañía que suman un total de cuatrocientas cincuenta participaciones (450) les vendan sus participaciones. Ante lo cual el socio y Gerente de la compañía Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, manifiesta que es una buena oportunidad, y propone a los dos socios restantes vender la totalidad de las participaciones, por lo tanto, la Junta por unanimidad RESUELVE: Aprobar que el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán venda sus ciento cincuenta (150) participaciones al señor Byron Mauricio Zhingre Castro; que el Ing. Byron Vinicio Maldonado Ontaneda venda sus ciento cincuenta (150) participaciones de la siguiente manera: setenta y cinco (75) participaciones al señor Byron Mauricio Zhingre Castro, y setenta y cinco (75) participaciones a la señora Dora María

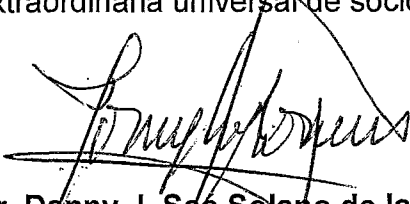


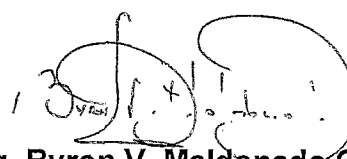
Castro Zhingre; y que el Dr. Danny Javier Saá Solano de la Sala venda sus ciento cincuenta (150) participaciones a la señora Dora María Castro Zhingre; quedando por lo tanto el cuadro de integración de capital de la siguiente forma:

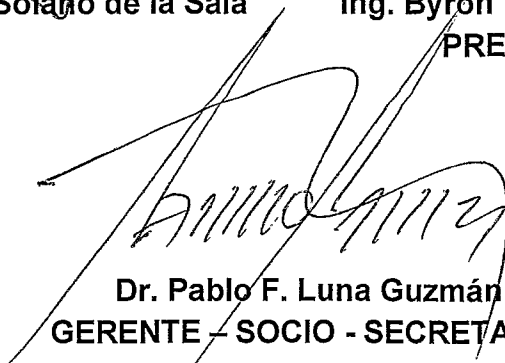
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO TOTAL DE PARTICIPACIONES
BYRON MAURICIO ZHINGRE CASTRO	225,00	225
DORA MARÍA CASTRO ZHINGRE	225,00	225
TOTALES	450,00	450

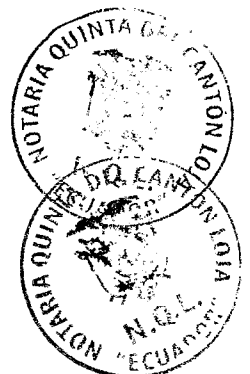
La junta delibera sobre la reforma del capital social, aprueban por unanimidad la venta de participaciones y por tanto, la reforma del cuadro de capital social; a continuación proceder a tratar el segundo punto del orden del día, tal como sigue:

2.- Nombramiento de nuevo gerente y presidente de la compañía.- Por unanimidad se elige como Gerente al señor Byron Mauricio Zhingre Castro y como Presidente a la señora Dora María Castro Zhingre; los socios presentes autorizan al gerente de la compañía para que celebre la escritura pública de venta de participaciones, y efectúe la tramitación del presente acto jurídico, hasta su perfeccionamiento. Luego, por haberse resuelto los puntos según el orden del día, el señor Presidente de la junta declara un receso para redactar el acta. Posterior al receso se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad de votos de los socios presentes. La junta termina a las 12h30. Para constancia, suscriben el acta todos los socios presentes que conforman la totalidad del capital social, a más del presidente y secretario de la junta extraordinaria universal de socios.

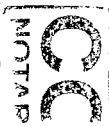

Dr. Danny J. Saá Solano de la Sala
SOCIO


Ing. Byron V. Maldonado Ontaneda
PRESIDENTE - SOCIO


Dr. Pablo F. Luna Guzmán
GERENTE - SOCIO - SECRETARIO



Yo, **PABLO FERNANDO LUNA GUZMÁN**, en mi calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, certifico que en Junta General Universal de Socios, de fecha 26 de octubre del 2020, donde estuvo presente el quórum y con el cien por ciento del capital social de la Compañía:



BYRON VINICIO MALDONADO ONTANEDA, titular de ciento cincuenta (150) participaciones, de \$1,00 cada una que representa el 33.33% del capital social de la compañía.

DANNY JAVIER SAÁ SOLANO DE LA SALA, titular de ciento cincuenta (150) participaciones, de \$1,00 cada una que representa el 33.33% del capital social de la compañía.

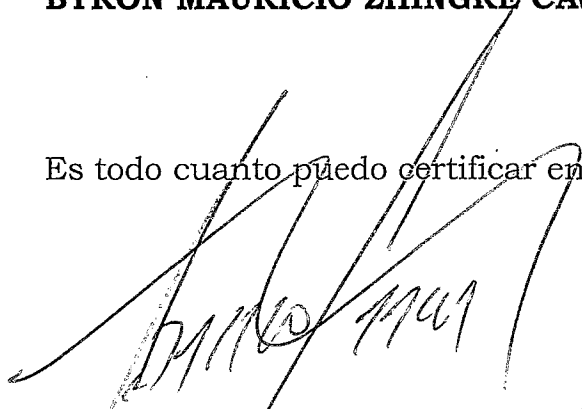
PABLO FERNANDO LUNA GUZMÁN, titular de ciento cincuenta (150) participaciones, de \$1,00 cada una que representa el 33.33% del capital social de la compañía.

Se resolvió aprobar y autorizar la venta de un total de 450 participaciones que representa el 100% del capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, las mismas que serán cedidas de la siguiente manera: a) **150** participaciones, de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1,00)** cada una, dando un total de **CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$150,00)** del socio **BYRON VINICIO MALDONADO ONTANEDA**, las mismas que representan el 33.33% del capital social dentro de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, 75 participaciones a favor del señor **BYRON MAURICIO ZHINGRE CASTRO** y 75 participaciones a favor de la señora **DORA MARÍA CASTRO ZHINGRE**; b) **150** participaciones, de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1,00)** cada una, dando un total de **CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$150,00)** del socio **DANNY JAVIER SAÁ SOLANO DE LA SALA**, las mismas que representan el 33.33% del



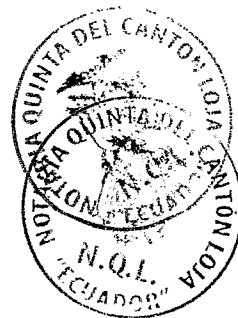
capital social dentro de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, 75 participaciones a favor del señor **BYRON MAURICIO ZHINGRE CASTRO** y 75 participaciones a favor de la señora **DORA MARÍA CASTRO ZHINGRE**; c) 150 participaciones, de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1,00)** cada una, dando un total de **CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$150,00)** del socio **PABLO FERNANDO LUNA GUZMÁN**, las mismas que representan el 33.33% del capital social dentro de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.**, a favor del señor **BYRON MAURICIO ZHINGRE CASTRO**.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.


PABLO FERNANDO LUNA GUZMÁN

C.C.: 110384130-8

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA



Loja, 31 de julio de 2014

COPIA
NOTARIA QUINTA

Dr.

Pablo Fernando Luna Guzmán, ecuatoriano, titular de la cédula de ciudadanía Nro. 1103841308, domiciliado en las calles Latacunga 1386 entre Av. Gran Colombia y Ambato, de esta ciudad, cantón y provincia de Loja. Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA., en sesión constitutiva realizada el día de hoy treinta y uno de julio de dos mil catorce, tuvo el acierto de nombrar a Ud., Gerente de la Compañía para un periodo estatutario de dos años.

Como Gerente tendrá Ud., la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan de la escritura pública constitutiva de la compañía.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



Ing. Byron Maldonado Ontaneda.

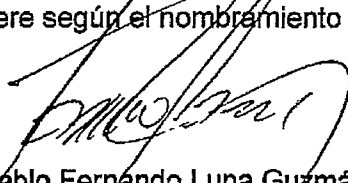
Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.

NOTARIA QUINTA
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al documento que se me exhibió en original.

LOJA 28 OCT 2020

Dr. Rodrigo Fabrice S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

Acepto el cargo del Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, 31 de julio de 2014.



Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán,

Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CÍA. LTDA.



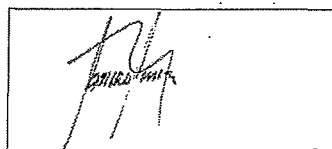
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

COPIA
NOTARIA CUINTA



Número único de identificación: 1103841308

Nombres del ciudadano: LUNA GUZMAN PABLO FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROJAS HIDALGO MARCIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: LUNA LANDY PABLO MAURICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUZMAN ORDOÑEZ YADIRA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 205-353-62266



205-353-62266

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



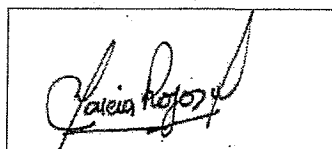
ESTUDIO
EN S. V. CO

ESTUDIO
EN S. V. CO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

COPIA
NOTARIA QUINTA



Número único de identificación: 1103874929

Nombres del ciudadano: ROJAS HIDALGO MARCIA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUNA GUZMAN PABLO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: ROJAS ANDRADE ERMIN JOSE R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HIDALGO ELIZALDE MARCIA RAQUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2020

Emissor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 208-353-62397



208-353-62397

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103874929

Nombre: ROJAS HIDALGO MARCIA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 208-353-62378



208-353-62378



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CITIA 110387492-9

CIUDAD LOJA
NOMBRE ROJAS HIDALGO MARCIA MARIA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-18
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
PAREJA PABLO FERNANDO LUNA GUZMAN



NOTARIA QUINTA

PROCESO AUTENTICACIÓN
OBJETO AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
FECHA 2020-08-28
LUGAR LOJA

NOTARIO Dr. Rodolfo Rodríguez S.
FECHA 2020-08-28




COPIA
NOTARIA QUINTA

Rodolfo Rodríguez S.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21-MARZO-2019

0058 F **0058 - 017** **1103874929**

ROJAS HIDALGO MARCIA MARIA
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS

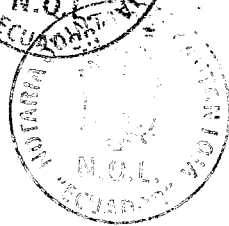
MUNICIPIO LOJA
CANTÓN LOJA
ORGANIZACIÓN 1
MUNICIPIO SUFRE



NOTARIA QUINTA
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al documento que se me exhibió en original.

LOJA 28 OCT 2020

Dr. Rodolfo Rodríguez S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

COPIA
NOTARIA QUINTA



Número único de identificación: 1103351654

Nombres del ciudadano: MALDONADO ONTANEDA BYRON VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAMANIEGO TANDAZO DAYANA ESTHER

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: MALDONADO LOAIZA IVAN ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ONTANEDA JIMENEZ GLORIA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RODRIG ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 205-353-61785



205-353-61785

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103351654

Nombre: MALDONADO ONTANEDA BYRON VINICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 207-353-61770



207-353-61770



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

COPIA
NOTARIA QUINTA



Número único de identificación: 1103824957

Nombres del ciudadano: SAMANIEGO TANDAZO DAYANA ESTHER

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EGRESADO/A

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO ONTANEDA BYRON VINICIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: SAMANIEGO MENA EFRAIN OLIVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TANDAZO CALDERON ALICIA NORMILANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2020

Emitor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 203-353-62012



203-353-62012

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103824957

Nombre: SAMANIEGO TANDAZO DAYANA ESTHER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 208-353-62000



208-353-62000



REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO CIVIL
1103827957

APellidos y Nombres del Titular
BYRON V. MALDONADO OHTANEDA

FECHA DE EMISION
2012-04-18

FECHA DE EXPIRACION
2022-04-18

ESTADO CIVIL CASADA

SEXO F

LUGAR Y FECHA DE EMISION
LOJA
2012-04-18

FECHA DE EXPIRACION
2022-04-18

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
EGRESADORA

APellidos y Nombres del Titular
SAMANEGO MENA ESTHER

APellidos y Nombres del Titular
TANDAZO C ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
LOJA
2012-04-18

FECHA DE EXPIRACION
2022-04-18

Handwritten signature/initials inside a circle.

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO 2014

PROVINCIA LOJA

CANTON LOJA

CIRCONSCRIPCION 2

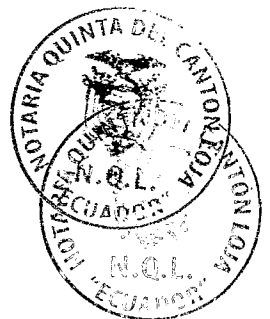
PARROQUIA EL SAGRARIO

ZONA

NOTARIA QUINTA
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al documento que se me exhibió en original

LOJA 28 OCT 2020

Dr. Rodolfo Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

COPIA
NOTARIA QUINTA

Número único de identificación: 1103210785

Nombres del ciudadano: SAA SOLANO DE LA SALA DANNY JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SAA VASQUEZ LUIS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLANO DE LA SALA VEINTIMILLA NANCY
LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 207-353-62637



207-353-62637

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103210785

Nombre: SAA SOLANO DE LA SALA DANNY JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 209-353-62617



209-353-62617



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CENSAL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSAL



CIUDADANO
 SAA SOLANO DE LA SALA
 DANNY JAVIER
 LOJA
 EL SACRARIO
 17/04/1975-12/07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 CASO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

110321078-5



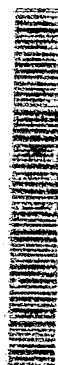
NOTARÍA QUINTA
 SUPERIOR
 ABOGADO

ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO
 SAA VASQUEZ LUIS ALFREDO
 APLICADO Y FIANTE DE LA MADRE
 SOLANO DE LA SALA VENTIMILLA LANCY LEONOR
 FICAR VENTIMILLA LEONOR
 LOJA
 2019-09-02
 2020-08-02

2023/01/22

[Signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2019

0042 M 0042-021 1103210785

SAA SOLANO DE LA SALA DANNY JAVIER

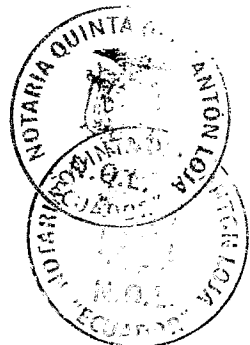


LOJA
 LOJA
 VALLE

NOTARIA QUINTA
 Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta
 al documento que se me exhibió en original.

LOJA 28 OCT 2020

[Signature]
 Dr. Rodrigo Palacios S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

COPIA
NÚMERO CINTA

Número único de identificación: 1103345557

Nombres del ciudadano: CORDOVA VIVANCO LENNA MARITZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORDOVA LOPEZ AMADO RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIVANCO VIVANCO BLANCA LIDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 202-354-23332



202-354-23332

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103345557

Nombre: CORDOVA VIVANCO LENNA MARITZA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 208-354-23348



208-354-23348





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA VIVANCO
LENNA MARITZA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCRA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 110334555-7



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

E234312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA LOPEZ AMADO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO VIVANCO BLANCA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2019-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-06

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA QUINTA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0008 F

0008 - 180

1103345557

CORDOVA VIVANCO LENNA MARITZA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: LOJA

CANTÓN: LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARRROQUIA: EL SAGRARIO

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

NOTARIA QUINTA

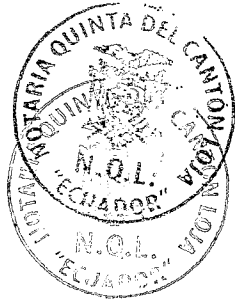
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta
al documento que se me exhibió en original.

LOJA 28 OCT 2020

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]
Dr. Rodolfo Pataciga S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

[Signature]



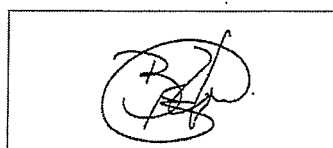
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

COPIA
NOTARIA QUINTA



Número único de identificación: 1717513848

Nombres del ciudadano: ZHINGRE CASTRO BYRON MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: UGARTE TOMALA ROSA ANGELA

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: ZHINGRE GONZALEZ MAURO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO ZHINGRE DORA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 209-353-62504



209-353-62504

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717513848

Nombre: ZHINGRE CASTRO BYRON MAURICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 203-353-62494



203-353-62494



NOTARIA QUINTA
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta
al documento que se me exhibió en original.

LOJA 28 OCT 2020

Dr. Rodolfo Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

COPIA
NOTARIA QUINTA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
V3343V2442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZHINGRE GONZALEZ MAURO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTRO ZHINGRE DORA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA
2020-06-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2030-06-30

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FUNDADA QUITA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171751384-8



CEBULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: ZHINGRE CASTRO
BYRON MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-02-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ROSA ANGELA
UGARTE TOMALA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CDE

0004 M

0004 - 230

1717513848

ZHINGRE CASTRO BYRON MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



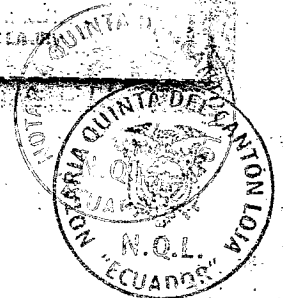
PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: PUNZARA
EDNA: 3

ELECCIONES
NACIONALES Y CDECS
2019

CIUDADANA O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
E. PRESIDENTA DE LA J. QUINTA



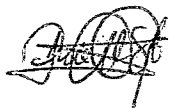
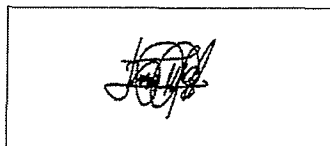
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

COPIA
NOTARIA QUINTA



Número único de identificación: 1102329982

Nombres del ciudadano: CASTRO ZHINGRE DORA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZHINGRE GONZALEZ MAURO MARCELO

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: CASTRO POLIVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZHINGRE HORTENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 203-353-62154



203-353-62154

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102329982

Nombre: CASTRO ZHINGRE DORA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 202-353-62135



202-353-62135



2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 110232998-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO ZHINGRE
DORA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1962-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MAURO
ZHINGRE GONZALEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO POLIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHINGRE HORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-25

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0024 F JUNTA No. 0024 - 345 CERTIFICADO No. 1102329982 CEDULA No.

CASTRO ZHINGRE DORA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: SAN BARTOLO
ZONA: 3

NOTARIA QUINTA
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al documento que se me exhibió en original.

LOJA 28 OCT 2020

Dr. Rodrigo Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



HASTA AQUÍ

DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero, sello y firmo esta PRIMERA copia, en la ciudad de Loja el mismo día de su celebración



Dr. Rodrigo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 4358



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3160
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	853
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /LOJA /28/10/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. PABLO FERNANDO LUNA GUZMAN , CEDE (150) PART. AL SR. BYRON MAURICIO ZHINGRE CASTRO; EL SR. BYRON VINICIO MALDONADO ONTANEDA, CEDE (75) PART. AL SR. BYRON MAURICIO ZHINGRE CASTRO; Y, (75) PART. A LA SRA. DORA MARIA CASTRO ZHINGRE; Y, EL SR. DANNY JAVIER SAA SOLANO DE LA SALA, CEDE (150) PART. A LA SRA. DORA MARIA CASTRO ZHINGRE, SE TOMO NOTA DE LA CESION AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO VERDES SAUCEDALES TRANSVERSAUCE CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

ESPACIO EN BLANCO